



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00647078- -UNC-ME#PSI

VISTO:

Los obrados de la referencia, en los que tramita la Contratación Directa por Urgencia 248/21, autorizada por Resolución Rectoral N° RR-2021-1503-E-UNC-REC (orden 24) para adquirir, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021, equipos informáticos necesarios para el desarrollo e implementación de aulas híbridas en la U.N.C.; y

CONSIDERANDO:

Que, llevado a cabo el procedimiento, la Comisión Evaluadora emite el Dictamen 259/21 (orden 67), en el que, sobre la base del Informe Técnico 147/21 (orden 66) y de los fundamentos que consigna, aconseja adjudicar los diversos renglones a cuatro de las ocho oferentes;

Lo expresado por la Prosecretaría de Informática en el orden 68;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones en su intervención del orden 74;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-69427-E-UNC-DGAJ#SG (orden 76);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 2°, Ap. II y V, Inc. c), de la Ord. HCS 5/13 y del Art. 25, Inc. d), Pto. 5, del Decreto 1023/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

ad referéndum del H. Consejo Superior,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por Urgencia 248/21 para la adquisición de equipos informáticos en el marco del Plan de Virtualización de la

Educación Superior 2021 y, en consecuencia, adjudicar los diferentes renglones a las firmas CUATRO PASOS S.A.S., DIGITAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L., MATIC SOLUCIONES de Ariel Alejandro Lehmann y TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A., según se detalla en el Dictamen de Evaluación 259/21, el cual conforma el anexo de la presente, por los montos que en cada caso se indica, los que serán afrontados con fondos provistos por el Plan VES II.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática. Cumplido, elévese a consideración del H. Consejo Superior.

fv